



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.257/12

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL REBOLLAR

ANUNCIO

Don Balbino Jiménez Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar de Ávila.

Hace saber que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio 2012, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 20 de diciembre de 2012.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días contados a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este presupuesto se entenderá aprobado definitivamente

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2012

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS.....	24.300,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	2.400,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS.....	5.577,52 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	12.670,19 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	24.752,29 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	23.300,00 €
TOTAL INGRESOS.....	93.000,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL.....	13.000,00 €
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	39.225,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS.....	300,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	3.475,00 €



B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES37.000,00 €

TOTAL GASTOS.....93.000,00 €

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ÉSTA ENTIDAD

Denominación de las Plazas:

- Personal funcionario de carrera:

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

- Secretario-Interventor, una plaza, agrupada a Sanchorreja, Chamartín, Cillán y Valdecasa.

En Narrillos del Rebollar, a 20 de diciembre de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.